Universidad Autónoma del Estado de México

a través de la Coordinación de Estudios Avanzados
de la Facultad de Derecho

CONVOCA
Promoción 2018

MAESTRÍA EN CIENCIA JURÍDICA
(presencial y con enfoque en investigación)

DOCTORADO EN CIENCIA JURÍDICA
(presencial y con enfoque en investigación)

DOCTORADO EN DERECHO PARLAMENTARIO
(modalidad a distancia)

ESPECIALIDAD EN DERECHO CIVIL
(presencial)

Dr. en Gob. Felipe Carlos Betancourt Higareda; Coordinador de Estudios Avanzados
Correo electrónico: ***fcbetancourth@uaemex.mx***

Preinscripciones en línea http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/	**2 al 20 de abril de 2018**	
Recepción de documentos	**Letra del primer apellido**	**Fecha de recepción de documentación**
	A, B, C, CH, D	23 de abril de 2018
	E, F, G, H, I, J, K	24 de abril de 2018
	L, LL, M, N, Ñ, O, P, Q	25 de abril de 2018
	R	26 de abril de 2018
	S, T, U, V, W, X, Y, Z	27 de abril de 2018
Examen de admisión	**25 de mayo de 2018**	
Elaboración de ensayos (aplica solo en Maestría y Doctorado en Ciencia Jurídica)	**1° de junio de 2018**	
Entrevistas	**13, 14 y 15 de junio de 2018**	
Publicación de aspirantes aceptados	**2 de julio de 2018**	
Inscripciones	**2 y 3 de agosto de 2018**	
Inicio de clases	**6 de agosto de 2018**	

Mayor Información: Facultad de Derecho / Coordinación de Estudios Avanzados
Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México; C.P. 50110
Teléfono y fax: 01 (722) 2 14 43 00 / 2 14 43 72, Ext. 136
Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. y 17:00 a 21:00 hrs.
Dirección de internet: **http://www.uaemex.mx** / **http://derecho.uaemex.mx**
Correo electrónico: **ceaderecho@outlook.mx** / **febetancourth@uaemex.mx**

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

Los aspirantes a ingresar al Doctorado en Ciencia Jurídica deberán atender el procedimiento y cumplir con los criterios de evaluación siguientes:

- Realizar en línea el registro como aspirante al Doctorado en Ciencia Jurídica, de acuerdo con la convocatoria que indicará el link respectivo.
- El aspirante deberá enviar protocolo debidamente requisitado y su *Currículum Vitae* con documentos probatorios.
- Realizar y aprobar el examen de selección. La Comisión Académica será la responsable de elegir dicho examen. La calificación mínima aprobatoria será de 8.0. El valor de este criterio será de 30%.
- El Comité convocará a los aspirantes a una entrevista que tendrá como objetivo conocer la viabilidad y pertinencia de su objeto de investigación, así como el perfil, habilidades y circunstancias personales que evidencien la idoneidad del aspirante para ingresar, permanecer, egresar y graduarse. El valor de este criterio será de 70%.
- El Comité de Admisión en conjunto revisará los expedientes de los aspirantes y dará su veredicto, eligiendo a los candidatos idóneos, que hayan cubierto todos y cada uno de los requisitos estipulados en los apartados correspondientes del programa.
- Los aspirantes seleccionados firmarán una carta en la que se establezca el tiempo que dedicarán a sus estudios y el compromiso de concluirlos en el tiempo establecido por este programa.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

PREINSCRIPCIONES EN LÍNEA:
http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/
Del 2 al 20 de abril de 2018

Importante ingresar en el sistema su fotografía digitalizada (escanear) con las características siguientes:
Blanco y negro o de color recientes, fondo gris claro, tamaño 15x20 (425 x 567 píxeles), de frente, únicamente del rostro (del pecho a la cabeza), sin lentes y ropa blanca. El archivo digitalizado debe tener un peso menor a 1.5 megabytes.
Hombres: Cabello corto.
Mujeres: Sin cabello en la frente, ni hombros y aretes pequeños.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
Del 23 al 27 de abril de 2018

Letra del primer apellido	Fecha de recepción de documentación
A, B , C, CH, D	23 de abril de 2018
E, F, G, H, I, J, K	24 de abril de 2018
L, LL, M, N, Ñ, O, P, Q	25 de abril de 2018
R	26 de abril de 2018
S, T, U, V, W, X, Y, Z	27 de abril de 2018

EXAMEN DE ADMISIÓN:
25 de mayo de 2018

RECEPCIÓN DE ENSAYOS:
1 de junio de 2018

ENTREVISTAS:
13, 14 y 15 de junio de 2018

PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS:
2 de julio de 2018

INSCRIPCIONES:
2 y 3 de agosto de 2018

INICIO DE CLASES:
6 de agosto de 2018

DR. EN GOB. FELIPE CARLOS BETANCOURT HIGAREDA
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN CIENCIA JURÍDICA

INFORMES:
Facultad de Derecho
Coordinación de Estudios Avanzados.
Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México. C.P. 50110.
Teléfono: (01-722) 214 43 00, 214 43 72. Ext. 136.
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs. y 17:00 a 20:00 hrs.
Dirección de internet: http://derecho.uaemex.mx /
Correo electrónico: ceaderecho@outlook.com /

La UAEM
a través de la Coordinación de Estudios Avanzados
de la
Facultad de Derecho

CONVOCA

a la segunda promoción para el ingreso al

DOCTORADO EN CIENCIA JURÍDICA

Período 2018

DOCTORADO EN CIENCIA JURÍDICA

Está enfocado en el análisis de los derechos humanos y sociedad y el Estado constitucional.

OBJETIVO GENERAL

Formar investigadores de alto nivel capaces de generar conocimiento de frontera en los ámbitos de los derechos humanos y el Estado constitucional que coadyuve en la solución de las problemáticas sociales actuales.

PERFIL DE INGRESO

Las características que debe reunir el aspirante al Doctorado en Ciencia Jurídica son:

- Contar con formación en derecho o un área afín dentro de las Ciencias Sociales
- Tener experiencia en el proceso de investigación de temáticas referentes a cualquier área del Derecho o dentro de las ciencias sociales, de preferencia en lo que concierne a los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, lo cual deberá ser evidenciado con trabajos publicados o el trabajo de investigación realizado para la obtención del título o grado en el curso inmediato anterior. También será evidencia el proyecto de investigación, relacionado con alguna de las LGAC del programa, que presente el aspirante del posgrado.
- Mostrar conocimientos de conceptos teóricos y científicos del Derecho, la Sociedad, el Estado y los que considere la Comisión Académica como mínimos para ser reconocidos como aspirantes del Doctorado en Ciencia Jurídica.
- Mostrar habilidades para la investigación en las Ciencias Sociales y, en particular, el Derecho.
- Tener habilidades de argumentación, análisis y crítica en temáticas actuales referentes a los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, las cuales, según lo evidencie la entrevista respectiva, tendrán sustentos teóricos.

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

Derechos humanos y sociedad. Objetivo: abordar a los derechos humanos como el fundamento de diversas acciones que inciden en el bienestar de las personas y los grupos a los cuales éstas pertenecen, en contextos sociales concretos.

Estado constitucional. Objetivo: conocer las tendencias recientes en la gestación y desarrollo de los fenómenos constitucionales que definen la estructura y funcionamiento del Estado en la actualidad, a fin de contrastar el caso mexicano con otros países desde los ámbitos doméstico e internacional, para ponderar la pertinencia de su forma de organización, instituciones y normas jurídicas, encaminadas a la promoción y garantía de los derechos humanos y el control de poder público.

REQUISITOS DE INGRESO

I. Solicitud de admisión acompañada de una fotografía tamaño infantil a color.

II. Acta de nacimiento certificada, CURP e identificación oficial con fotografía. (original y una copia).

III. Certificados de estudios de licenciatura y de maestría, con promedio mínimo de 8.0 (original y copia).

IV. Título de licenciatura y grado de maestría o, en su caso, acta de evaluación profesional y de grado (original y copia).

V. Cédula profesional (original y copia. Sólo aplica para aspirantes nacionales).

VI. *Currículum Vitae* con documentos probatorios.

VII. Carta de exposición de motivos, en la que se evidencie que sus estudios antecedentes tienen relación con el Derecho o, de manera específica, con las LGAC del programa.

VIII. Un ejemplar de la tesis de licenciatura y de maestría.

IX. Un ejemplar de las publicaciones que haya realizado. Para ingresar al Doctorado en Ciencia Jurídica es requisito indispensable tener por lo menos una publicación de capítulo de libro, o libro sometido a dictaminación, o artículo en revista científica especializada e indexada.

X. Dos cartas de recomendación de miembros del Sistema Nacional de Investigadores especialistas en el área del Derecho, en las que se avale el interés y las habilidades del aspirante en la investigación.

XI. Presentar proyecto de investigación, relacionado con alguna de las LGAC del programa, el cual deberá describir su objeto de investigación, así como el aparato crítico que avale su pertinencia y viabilidad científica, conforme al formato aprobado por la Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho. La pertinencia y viabilidad científica del objeto será un criterio fundamental para decidir la admisión o no del aspirante.

XII. Realizar y aprobar el examen de clasificación y selección. La Comisión Académica será la responsable de elegir dicho examen, y los indicadores que son pertinentes para ser evaluados, así como su aplicación y seguimiento.

XIII. Entrevista con el Comité de Admisión del programa, que estará conformado por tres profesores de tiempo completo del NAB y al menos dos profesores externos a la Universidad, de reconocido prestigio y miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

XIV. Los integrantes del Comité de Admisión deberán excusarse cuando la entrevista pueda generar un conflicto de interés derivado del parentesco, relación laboral, privada, mercantil o cualquier otra que pueda incidir en el resultado de la entrevista.

XV. Constancia vigente de comprensión de lectura de una lengua extranjera avalada y certificada por la Facultad de Lenguas de la UAEM. Para aspirantes cuya lengua nativa sea distinta al español, deberán acreditar la comprensión del idioma español mediante constancia emitida por la Facultad de Lenguas. La Comisión Académica podrá avalar otras certificaciones emitidas de acuerdo con el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.*

XVI. Los aspirantes mexicanos o extranjeros que hayan cursado sus estudios en una universidad del extranjero deberán presentar la equivalencia oficial de sus estudios expedida por autoridad mexicana competente.

XVII. Recibo de pago de derechos.

XVIII. Los demás que para el efecto establezca la Convocatoria correspondiente.

Aspirantes extranjeros:

Además de los requisitos de ingreso establecidos arriba, los aspirantes extranjeros deberán cumplir con lo siguiente:

I. Título de licenciatura y maestría apostillados por la Convención de la Haya y, en su caso, la legalización de los dos documentos.

II. Certificado de estudios de licenciatura y maestría con notas aprobatorias y promedio mínimo de 8.0 en escala de 0 a 10 puntos, con su respectiva equivalencia, expedida por la institución de procedencia.

III. Los aspirantes extranjeros podrán ser entrevistados por el Comité Curricular por videoconferencia, previo cumplimiento de requisitos de identidad que para el efecto, se le soliciten.

IV. Los demás que establezca la legislación universitaria y la convocatoria correspondiente.

OBJETO DE ESTUDIO

El estudio, comprensión, reflexión y análisis de los procesos, procedimientos y actividades que incidan en el funcionamiento, organización, facultades y deberes de los parlamentos o congresos de las entidades federativas, así como de las normas que los regulan y las relaciones jurídico-políticas que se suscitan entre los actores y grupos políticos que lo integran dentro del propio congreso y su interrelación con otras instituciones y órganos del estado.

La disertación entre las instituciones en el marco de los procesos del desarrollo de proyectos que buscan generar propuestas de solución a la problemática con otras instituciones y órganos del estado, para formar profesionistas de alta calidad académica en Derecho Parlamentario generando una sólida preparación científica, teórica y práctica que el ejercicio de la función legislativa requiere dentro del sistema jurídico-político, actual desde una perspectiva transversal, científica, técnica y flexible

OBJETIVO GENERAL

Formar doctores de alta calidad académica en derecho parlamentario con una sólida preparación profesional, teórica y práctica en las actividades que el ejercicio de la función parlamentaria requiere dentro del sistema jurídico-político nacional e internacional

PERFIL DE INGRESO

El aspirante a este programa deberá mostrar interés por las actividades jurídicas; por lo mismo, tendrá que ser conocedor de la realidad social y su contexto sociopolítico y cultural.

El programa de derecho parlamentario esta fundamentalmente dirigido a todos aquellos profesionistas que tengan el grado de maestría, preferentemente en áreas de las ciencias sociales, ciencias económicas administrativas o áreas afines y/o experiencia en trabajo legislativo, interés en adquirir las herramientas teóricas y técnicas sutiles para el ejercicio profesional en la tarea legislativa.

Paralelamente, el aspirante deberá mostrar capacidades que le permitan involucrarse directa y eficientemente en el análisis y/o investigación de los problemas del entorno social, económico y político en cuanto a legislación, políticas y acción gubernamental, asimismo se requiere interés por desarrollar una alta capacidad para adquirir conocimientos que se reflejen en su ejercicio profesional. El ingreso de las promociones estará determinado por convocatoria por la aprobación del H.H. Consejo Académico y de Gobierno de la Facultad de Derecho.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

PREINSCRIPCIONES EN LÍNEA:
http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/
Del 2 al 20 de abril de 2018

Importante ingresar en el sistema su fotografía digitalizada (escanear) con las características siguientes:
Blanco y negro o de color recientes, fondo gris claro, tamaño 15x20 (425 x 567 píxeles), de frente, únicamente del rostro (del pecho a la cabeza) sin lentes y ropa blanca. El archivo digitalizado debe tener un peso menor a 1.5 megabytes.
Hombres: cabello corto.
Mujeres: sin cabello en la frente, ni hombros y aretes pequeños.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
Del 23 al 27 de abril de 2018

Letra del primer apellido	Fecha de recepción de documentación
A, B , C, CH, D	23 de abril de 2018
E, F, G, H, I, J, K	24 de abril de 2018
L, LL, M, N, Ñ, O, P, Q	25 de abril de 2018
R	26 de abril de 2018
S, T, U, V, W, X, Y, Z	27 de abril de 2018

EXAMEN DE ADMISIÓN:
25 de mayo de 2018

ENTREVISTAS:
13, 14 y 15 de junio de 2018

PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS:
2 de julio de 2018

INSCRIPCIONES:
2 y 3 de agosto de 2018

INICIO DE CLASES:
6 de agosto de 2018

DR. EN GOB. FELIPE CARLOS BETANCOURT HIGAREDA
COORDINADOR DE ESTUDIOS AVANZADOS

INFORMES:
Facultad de Derecho
Coordinación de Estudios Avanzados.
Cerro de Coatepec s/n. Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México. C.P. 50110,
Teléfono: (01-722) 2144300-2144372. Ext. 136
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs. y 17:00 a 20:00 hrs.
Dirección de internet: http://derecho.uaemex.mx
Correo electrónico: ceaderecho@outlook.com

La UAEM
a través de la Coordinación de
Estudios Avanzados
de la
Facultad de Derecho

CONVOCA

A la promoción
para el ingreso al

DOCTORADO EN DERECHO PARLAMENTARIO

(MODALIDAD A DISTANCIA)

Período 2018

REQUISITOS DE INGRESO

I. Acta de nacimiento, CURP e INE.
II. Grado de Maestría o documento oficial que certifique o avale la obtención del grado de estudios inmediato anterior (apostillado y/o legalizado por las instancias correspondientes, en el caso de ser extranjero, avalado por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM) preferentemente en Áreas de las Ciencias Sociales, Ciencias Económico Administrativas o áreas afines con experiencia en trabajo legislativo.
III. Certificado de estudios de maestría, con un promedio mínimo de 8.0 o su equivalente según las tablas de equivalencias de los diferentes países avalado por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM.
IV. Cédula Profesional (únicamente para nacionales).
V. Presentar y aprobar el examen y entrevista de ingreso al programa en línea. La Coordinación del Programa determinará el instrumento de evaluación, previa autorización de los H. H. Consejos Académico y de Gobierno.
VI. Ficha curricular (máximo dos cuartillas).
VII. Currículum Vítae con documentos probatorios (sólo una copia).
VIII. Constancia de comprensión del idioma inglés expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEM. En caso de tener documentos de dominio de idioma extranjero, otorgado por una institución de reconocido prestigio, se solicitará la validación del mismo por la propia Facultad de Lenguas.
IX. Exposición de motivos escrita, señalando por qué se desea ingresar a los estudios avanzados (Máximo tres cuartillas).
X. Dos cartas de recomendación académica de profesores, servidores públicos y/o pares profesionales que laboren o hayan laborado con el aspirante.
XI. Presentar en cinco cuartillas la propuesta de Trabajo Terminal de Grado que se desarrollará en caso de ser admitido. La propuesta deberá estructurarse de la siguiente forma:

- Relevancia y justificación del tema de investigación
- Descripción de la estrategia metodológica
- La propuesta deberá entregarse en formato Arial, tamaño 12, interlineado 1.5

XII. Solicitud de Inscripción.
XIII. Pago de derechos.
XIV. Cuatro fotografías tamaño infantil (2.5 cm ancho 3.0 cm alto) blanco y negro
XV. Realizar los trámites administrativos en línea, en los períodos establecidos.
XVI. La documentación deberá ser entregada en su totalidad, por lo que la aceptación se condicionará al cumplimiento de este requisito.
XVII. Los demás que establezca la Legislación Universitaria vigente y convocatoria correspondiente.
XVIII. En el caso de los extranjeros cuya lengua no sea el español, deberá presentar constancia de dominio del idioma español, independientemente de la constancia del dominio del idioma inglés. Y además la aceptación se condicionará a la confrontación de los documentos académicos ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

Los aspirantes a la Maestría en Ciencia Jurídica deberán atender el procedimiento y cumplir con los criterios de evaluación siguientes:

- Realizar en línea el registro como aspirante a la Maestría en Ciencia Jurídica, de acuerdo con la convocatoria, la cual indicará el link respectivo.
- El aspirante deberá enviar protocolo, debidamente requisitado y su *Currículum Vitae* con documentos probatorios.
- Realizar y aprobar el examen de selección. La Comisión Académica será la responsable de elegir dicho examen. La calificación mínima aprobatoria será de 8.0. El valor de este criterio será de 30%.
- El Comité convocará a los aspirantes a una entrevista que tendrá como objetivo conocer la viabilidad y pertinencia de su objeto de investigación, así como el perfil, habilidades y circunstancias personales que evidencien la idoneidad del aspirante para ingresar, permanecer, egresar y graduarse. El valor de este criterio será de 70%.
- El Comité de Admisión revisará los expedientes de los aspirantes y dará su veredicto, eligiendo a los candidatos idóneos, que hayan cubierto todos y cada uno de los requisitos estipulados en los apartados correspondientes del programa.
- Los aspirantes seleccionados firmarán una carta en la que se establezca el tiempo de dedicación a sus estudios y el compromiso de concluirlos en el tiempo establecido por este programa.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

PREINSCRIPCIONES EN LÍNEA:
http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/
Del 2 al 20 de abril de 2018

Importante ingresar en el sistema su fotografía digitalizada (escanear) con las características siguientes:
Blanco y negro o de color recientes, fondo gris claro, tamaño 15x20 (425 x 567 píxeles), de frente, únicamente del rostro (del pecho a la cabeza), sin lentes y ropa blanca. El archivo digitalizado debe tener un peso menor a 1.5 megabytes.
Hombres: Cabello corto.
Mujeres: Sin cabello en la frente, ni hombros y aretes pequeños.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
Del 23 al 27 de abril de 2018

Letra del primer apellido	Fecha de recepción de documentación
A, B , C, CH, D	23 de abril de 2018
E, F, G, H, I, J, K	24 de abril de 2018
L, LL, M, N, Ñ, O, P, Q	25 de abril de 2018
R	26 de abril de 2018
S, T, U, V, W, X, Y, Z	27 de abril de 2018

EXAMEN DE ADMISIÓN:
25 de mayo de 2018

RECEPCIÓN DE ENSAYOS:
1 de junio de 2018

ENTREVISTAS:
13, 14 y 15 de junio de 2018

PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS:
2 de julio de 2018

INSCRIPCIONES:
2 y 3 de agosto de 2018

INICIO DE CLASES:
6 de agosto de 2018

DR. EN GOB. FELIPE CARLOS BETANCOURT HIGAREDA
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIA JURÍDICA

INFORMES:

Facultad de Derecho
Coordinación de Estudios Avanzados.
Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México. C.P. 50110.
Teléfono: (01-722) 2144300-2144372. Ext. 136.
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs. y 17:00 a 20:00 hrs.
Dirección de internet: http://derecho.uaemex.mx
Correo electrónico: ceaderecho@outlook.com

La UAEM
a través de la Coordinación de
Estudios Avanzados
de la
Facultad de Derecho

CONVOCA

a la segunda promoción
para el ingreso a la

MAESTRÍA EN CIENCIA JURÍDICA

PERÍODO 2018

MAESTRÍA EN CIENCIA JURÍDICA

Está enfocada en el análisis de los derechos humanos y sociedad y el Estado constitucional.

OBJETIVO GENERAL

Formar investigadores de alto nivel capaces de generar conocimiento de frontera en los ámbitos de los derechos humanos y el Estado constitucional que coadyuve en la solución de las problemáticas sociales actuales.

PERFIL DE INGRESO

Las características que debe reunir el aspirante a la Maestría en Ciencia Jurídica son:

- Contar con formación en derecho o un área afín dentro de las Ciencias Sociales
- Tener experiencia en el proceso de investigación de temáticas referentes a cualquier área del Derecho o dentro de las ciencias sociales, de preferencia en lo que concierne a los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, lo cual deberá ser evidenciado con trabajos publicados o el trabajo de investigación realizado para la obtención del título o grado en el curso inmediato anterior.

  También será evidencia el proyecto de investigación, relacionado con alguna de las LGAC del programa, que presente el aspirante.
- Mostrar conocimientos de conceptos teóricos y científicos del Derecho, la Sociedad, el Estado y los que considere la Comisión Académica como mínimos para ser reconocidos como aspirantes de la Maestría en Ciencia Jurídica.
- Mostrar habilidades para la investigación en las Ciencias Sociales y, en particular, el Derecho.
- Tener habilidades de argumentación, análisis y crítica en temáticas actuales referentes a los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, las cuales, según lo evidencie la entrevista respectiva, tendrá sustentos teóricos.

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

Derechos humanos y sociedad. Objetivo: abordar a los derechos humanos como el fundamento de diversas acciones que inciden en el bienestar de las personas y los grupos a los cuales éstas pertenecen, en contextos sociales concretos.

Estado constitucional. Objetivo: conocer las tendencias recientes en la gestación y desarrollo de los fenómenos constitucionales que definen la estructura y funcionamiento del Estado en la actualidad, a fin de contrastar el caso mexicano con otros países desde los ámbitos doméstico e internacional, para ponderar la pertinencia de su forma de organización, instituciones y normas jurídicas, encaminadas a la promoción y garantía de los derechos humanos y el control de poder público.

REQUISITOS DE INGRESO

I. Solicitud de admisión acompañada de una fotografía tamaño infantil a color.

II. Acta de nacimiento certificada, CURP e identificación oficial con fotografía.

III. Certificados de estudios de licenciatura, con promedio mínimo de 8.0 (original y copia).

IV. Título de licenciatura o en su caso, acta de evaluación (original y copia).

V. Cédula profesional (original y copia. Sólo aplica para aspirantes nacionales).

VI. *Currículum Vitae* con documentos probatorios.

VII. Carta de exposición de motivos, en la que se evidencie que sus estudios antecedentes tienen relación con el Derecho o, de manera específica, con las LGAC del programa.

VIII. Un ejemplar de la tesis de licenciatura (copia)

IX. Dos cartas de recomendación de miembros del Sistema Nacional de Investigadores especialistas en el área del Derecho, en las que se avale el interés del aspirante por la investigación.

X. Presentar proyecto de investigación, relacionado con alguna de las LGAC del programa, el cual deberá presentarse conforme al formato aprobado por la Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho

XI. Realizar y aprobar el examen de clasificación y selección. La Comisión Académica será la responsable de elegir dicho examen, y los indicadores que son pertinentes para ser evaluados, así como su aplicación y seguimiento.

XII. Entrevista con el Comité de Admisión del programa, que estará conformado por tres profesores de tiempo completo del NAB y al menos dos profesores externos a la Universidad, de reconocido prestigio y miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
Los integrantes del Comité de Admisión deberán excusarse cuando la entrevista pueda generar un conflicto de interés derivado de parentesco, relación laboral, privada, mercantil o cualquier otra que pueda incidir en el resultado de la entrevista.

XIII. Constancia vigente de comprensión de lectura de una lengua extranjera avalada y certificada por la Facultad de Lenguas de la UAEM. Para aspirantes cuya lengua nativa sea distinta al español, deberán acreditar la comprensión del idioma español mediante constancia emitida por la Facultad de Lenguas. La Comisión Académica podrá avalar otras certificaciones emitidas de acuerdo con el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.*

XIV. Los aspirantes mexicanos o extranjeros que hayan cursado sus estudios en una universidad del extranjero deberán presentar la equivalencia oficial de sus estudios expedida por autoridad mexicana competente.

XV. Recibo de pago de derechos.

XVI. Los demás que para el efecto establezca la Convocatoria correspondiente.

Aspirantes extranjeros:

Además de los requisitos de ingreso establecidos arriba, los aspirantes extranjeros deberán cumplir con lo siguiente:

I. Título de licenciatura apostillado por la Convención de la Haya y, en su caso, la legalización del documento.

II. Certificado de estudios con notas aprobatorias y promedio mínimo de 8.0 en escala de 0 a 10 puntos, con su respectiva equivalencia, expedida por la institución de procedencia.

III. Los aspirantes extranjeros podrán ser entrevistados por la Comisión Académica por videoconferencia, previo cumplimiento de requisitos de identidad que, para el efecto, se le soliciten.

IV. Los demás que establezca la legislación universitaria y la convocatoria correspondiente.

ESPECIALIDAD EN DERECHO CIVIL

Objetivo General

Formar especialistas con conocimientos, habilidades y actitudes, que les permitan fungir como asesores, consultores calificados, litigantes especializados, así como administradores o procuradores de justicia, a partir de analizar y proponer alternativas de solución a la problemática que afecta las relaciones jurídicas de las personas.

PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes a ingresar al Programa de Especialidad en Derecho Civil, deberán contar con título de Licenciado o Acta de Examen profesional, preferentemente de Licenciado en Derecho o en Áreas de las Ciencias Sociales, o afines, con experiencia en trabajo del Derecho Civil, con interés en adquirir las herramientas teóricas y técnicas útiles para el ejercicio profesional.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

PREINSCRIPCIONES EN LÍNEA:
http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/
Del 2 al 20 de abril de 2018

Importante ingresar en el sistema su fotografía digitalizada (escanear) con las características siguientes: Blanco y negro o de color recientes, fondo gris claro, tamaño 15x20 (425 x 567 píxeles), de frente, únicamente del rostro (del pecho a la cabeza) sin lentes y ropa blanca. El archivo digitalizado debe tener un peso menor a 1.5 megabytes. Hombres: cabello corto. Mujeres: sin cabello en la frente, ni hombros y aretes pequeños.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
23 al 27 de abril de 2018

Letra del primer apellido	Fecha de recepción de documentación
A, B, C, CH, D	23 de abril de 2018
E, F, G, H, I, J,K	24 de abril de 2018
L, LL, M, N, Ñ, O, P Q	25 de abril de 2018
R	26 de abril de 2018
S, T, U, V, W, X, Y, Z	27 de abril de 2018

EXAMEN DE ADMISIÓN
25 de mayo de 2018
ENTREVISTAS:
13, 14 y 15 de junio de 2018
PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS:
2 de julio de 2018
INSCRIPCIONES:
2 y 3 de agosto de 2018
INICIO DE CLASES:
6 de agosto de 2018

M. EN D. ANGELICA GARCÍA MARBELLA
COORDINADORA DE LA ESPECIALIDAD

INFORMES
Facultad de Derecho:
Coordinación de Estudios Avanzados.
Cerro de Coatepec s/n. Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México, C.P. 50110
Teléfono: (01-722) 2144300-2144372. Ext. 136
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs. y 17:00 a 20:00 hrs.

Dirección de internet:
http://derecho.uaemex.mx
Correo electrónico: ceaderecho@outlook.com

La UAEM
A través de la Coordinación de Estudios Avanzados
de la
Facultad de Derecho

CONVOCA

A la promoción
para el ingreso a la

ESPECIALIDAD EN DERECHO CIVIL

Período 2018

REQUISITOS DE INGRESO

I. Solicitud de inscripción.

II. Acta de nacimiento.

III. Título de Licenciatura (preferentemente en el área de las Ciencias Sociales).

IV. Certificado de estudios de licenciatura, con un promedio mínimo de 8.0.

V. Cédula profesional.

VI. Constancia de comprensión de un idioma extranjero expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEM. En caso de tener un documento de dominio del idioma extranjero, otorgado por una institución de reconocido prestigio, se solicitará la validación del mismo por la propia Facultad de Lenguas.

VII. Realizar el examen de admisión obteniendo un resultado favorable.

VIII. Acreditar experiencia mínima de un año en el ejercicio profesional de la materia de Derecho Civil, a través de la entrega de Currículum Vitae con copia de documentos probatorios.

IX. Exposición de motivos escrita, señalando por qué se desea ingresar a los estudios de especialidad.

X. Obtener un resultado favorable en la entrevista que al efecto se realice, para cubrir el perfil deseable para iniciar los estudios de especialidad.

XI. Realizar el pago de derechos correspondiente.

XII. Cuatro fotografías tamaño infantil blanco y negro.

XIII. Las demás que establezca la legislación universitaria y convocatoria correspondiente.

XIV. En caso de los extranjeros presentar constancia de dominio del idioma español, además de acreditar la legalización y revalidación de los estudios cursados ante la instancia correspondiente.

UNIDADES DE APRENDIZAJE ESPECIALIDAD EN DERECHO CIVIL

I. Metodología Jurídica

I. Teoría del Acto Jurídico

I. Instituciones Jurídicas del Derecho Civil

I. Deontología Jurídica

II. Formas de Solución de Controversias y el Juicio Ordinario

II. Derecho Familiar Internacional y los Delitos en el Derecho de Familia

II. Derecho Procesal Familiar

II. Procedimiento Civil Federal

III. Derecho Notarial y Registral.

III. El Juicio de Amparo.

III. Proyecto Terminal.